

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

34814 CÁCERES

Don Juan Fernando Montero Manchado, Secretario/a Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 y Mercantil de Cáceres, por el presente, hago saber:

1º.- Que en los actos seguidos en este órgano judicial con el número Sección I, Declaración Concurso 0000343/2013, y NIG número 10037 41 1 2013 0026189, se ha dictado en fecha 29 de julio de 2013 Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Agrupación de Interés Urbanístico Nueva Ciudad del SUP 2.2 de Cáceres, con CIF número V-10304160, cuyo centro de intereses principales lo tiene en avenida Ruta de la Plata, número 16, bajo, Cáceres.

2º.- Se ha acordado la intervención de las facultades de administración y disposición que seguirá ejerciendo el deudor. Se ha designado, como administración concursal al Auditor de Cuentas, D. Alfonso Muñoz García, con domicilio postal en calle San Antón, número 9, 2.ª planta, 10003 Cáceres, y dirección electrónica señalada amunoz@atributarios.com para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos.

3º.- Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.

Cáceres, 29 de julio de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130051713-1